



SAN LUIS, 25 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE: 9257/2026, mediante el cual se solicita la protocolización de la "Participación del Esp. Rubén Alejandro JAIME en el dictado de la asignatura optativa Nuevas Tendencias en la Gestión y Procesamiento de Datos"; y

CONSIDERANDO:

Que el Esp. Rubén Alejandro JAIME participó en el dictado de la asignatura optativa "Nuevas Tendencias en la Gestión y Procesamiento de Datos", en las carreras de Ingeniería en Informática, Ingeniería en Computación y Licenciatura en Ciencias de la Computación, durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2025.

Que el Esp. JAIME disertó sobre "Enfoques de post-entrenamiento de LLMs para problemas de salud mental y ciberseguridad con una arquitectura adaptativa orientada a grandes volúmenes de datos".

Que la Comisión de Carrera de la Ingeniería en Informática el día 11 de mayo de 2026, decidió brindar el aval a la solicitud de protocolización de la participación del Esp. Rubén Alejandro JAIME.

Que la Comisión de Carrera de la Ingeniería en Computación el día 12 de mayo de 2026, decidió el aval la solicitud de protocolización.

Que la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Computación el día 20 de mayo de 2026, decidió avalar el reconocimiento de participación del Esp. Rubén Alejandro JAIME.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática en su sesión del día 22 de mayo de 2026, decidió avalar dicha protocolización.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la “Participación del Esp. Rubén Alejandro JAIME en el dictado de la asignatura optativa Nuevas Tendencias en la Gestión y Procesamiento de Datos”, en las carreras de Ingeniería en Informática, Ingeniería en Computación y Licenciatura en Ciencias de la Computación, durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2025.

ARTÍCULO 2°.- Designar como disertante al Esp. Rubén Alejandro JAIME, DU N° 23244672, en la asignatura optativa Nuevas Tendencias en la Gestión y Procesamiento de Datos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MNC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Director del Departamento de Informática Dr. Pablo Cristian TISSERA y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas